



SINALOA



ISIC Instituto Sinaloense de Cultura

"2011-2016, SEXENIO DEL TURISMO EN SINALOA"

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 3 de julio de 2015

RDAEDyO-01.05

C. clara gutierrez hernandez

Presente.

En respuesta a su solicitud de información, presentada a través del sistema de solicitudes de información INFOMEX, asignada con el número de folio **00296015**, de fecha 30 de junio de 2015, en la cual nos requiere lo siguiente:

"cuales fueron los incrementos al salario del año 2011, 2012,2013,2014, 2015"

Respuesta:

Con información proporcionada por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de este Instituto, se le comunica lo siguiente:

RESPUESTA: Relación de incrementos salarial al personal de base del año 2011 al 2015.

Año	Incremento
2011	Se otorga un incremento al salario de \$345.00, mensuales equivalente al 6 % en prestaciones que se integran a los conceptos de indemnización, desgaste físico y ayuda para transporte. No se realizaron incrementos al sueldo base 01
2012	Se autoriza un incremento del 6 % al sueldo base 01
2013	No se realizaron incrementos al salario base 01
2014	Se otorga un incremento del 5.5 % al sueldo base 01
2015	Se autoriza el incremento del 5.2 % al sueldo base 01

Sin otro en particular, quedo de Usted a sus apreciables órdenes.

Al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 7, 8, 22, 27, 29 y 31 de la **Ley de Acceso a la Información Pública del Estados de Sinaloa vigente**; y 1, 2, 4, 6, 11, 47, 49 y 51 del **Reglamento de la misma en vigor**, se dio respuesta a su solicitud.

Atentamente,
SINALOA ES TAREA DE TODOS

Lic. Samuel Abel Nario Escárcega

Enlace de la Ley de Acceso a la Información Pública.

C.c.p. Dirección General del Instituto Sinaloense de Cultura

C.c.p. Expediente

ARCHIVO: ASESOR

RETENCIÓN: 1 AÑO

Versión: 02